

CARTAS AL DIRECTOR

La dictadura de la belleza en época estival

Señor director:

En temporada de verano muchas mujeres comienzan a cuestionar su cuerpo, lo que se disfraza como autocuidado y salud, sin embargo, es posible que existan pensamientos intrusivos negativos que castigan punitivamente el no cumplir con los estándares de belleza que la sociedad ha impuesto.

Estos imperativos pueden afectar la autoestima de una persona, restringiendo incluso su conducta. Recuerdo, en procesos de psicoterapia, haber atendido a una mujer que no iba a la playa porque se avergonzaba de su cuerpo, una narrativa que identifica a muchas mujeres, que limitan sus experiencias sociales por pensar que otros no aceptan su imagen.

Si continuamos validando una sola forma de belleza, seguiremos perpetuando el prejuicio, la discriminación y la desigualdad por sobre la aceptación de la diferencia.

Los cuerpos nos acompañan en la experiencia de vivir, es necesario ser responsable de la salud física de estos, pero también existe la necesidad de aceptar que todos son distintos y que hay hermosura en cada persona.

La invitación es a que las mujeres descubran momentos y espacios donde se sientan cómodas con su imagen, que nada limite una experiencia de disfrute, pensar que lo más importante es aceptarse a uno mismo, más allá de las miradas o comentarios que otros puedan hacer.

Hablarse bonito, dejar de lado los cuestionamientos y seguir caminando hacia la valoración personal, es la clave para aumentar la sensación de bienestar.

IVONNE MALDONADO

Directora Carrera de Psicología, Universidad de Las Américas, sede Concepción

Aprovechar el impulso

Señor director:

Pensiones debe ser una de las demandas sociales más sentidas para la población, un problema complejo con soluciones aún más complejas, que además conviven con un escenario de alzas del costo de la vida que no se detiene, que lo hace más dramático. Una de las mayores problemáticas que afectan a los adultos

mayores es el alto gasto de bolsillo en medicamentos. A pesar de que existen "coberturas garantizadas" de muchísimos de estos, la realidad es que gran parte de las escuálidas pensiones se destinan a este ítem cuyos precios no paran de crecer a veces mucho más allá de la inflación oficial.

Un aumento de las pensiones, además de justo y más que necesario sería una decepción si termina yéndose en gran medida a paliar los crecientes costos de la vida, muchos de ellos más cercanos al abuso que a procesos económicos normales, evitar esto también debería ser una prioridad, para no terminar desvistiendo un santo para vestir a otro.

Aprovechando que el Presidente hará uso de sus atribuciones y citará al Congreso a trabajar para despachar la Reforma de Pensiones, sería bueno que incluyera un par de temas que afectan la vida de la mayoría de los chilenos, en particular de los adultos mayores.

En primer término, eliminar la arbitrariedad que la ley le otorga al Ministerio de Salud y otros organismos, abusando de su potestad reglamentaria para ir creando normas que se transforman de facto en barreras sanitarias para el ingreso de nuevos medicamentos y a dar cumplimiento con lo que le solicitó la Cámara de Diputados en el 2016, respecto a modificar un Decreto Sanitario anti-enfermos y proteccionista como es el 79/2010, referido al Recetario Magistral. Por otra parte, acelerar la tramitación y se decrete pronto la Ley de Fármacos II que contiene algunos elementos que podrían beneficiar a la población.

Ambos temas merecen apresurar su definición. Sería muy penoso que un eventual aumento en las pensiones a los más pobres, vaya a parar a las Cadenas de Farmacias o a aquellos Laboratorios Farmacéuticos que encarecen los precios de manera indiscriminada.

DANIEL ZAPATA ZAPATA

Farmacia Daniela

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:

director@diariolaprensa.cl

editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.